	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 23ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de junio de 2015

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 12:30 horas del día 12 de junio de 2015, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que al final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 26 de febrero de 2015.
- 2) Propuesta de designación de responsables y miembros de las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho, Grado en Administración y Gestión Pública y Máster de la Abogacía.
- 3) Aprobación de nuevos procesos de Calidad de la Facultad de Derecho redactados por el Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho.
 - Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Derecho (P/CL009_FD)
 - Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Derecho (P/CL010_FD)
 - Proceso de gestión de prácticas externas de la Facultad de Derecho (P/CL011_FD)
 - Proceso de reclamaciones de la Facultad de Derecho (P/CL012_FD)
- 4) Ruegos y preguntas.


El primer punto del Orden del día es aprobado por la Comisión de Calidad por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del día, el Sr. Decano toma la palabra para explicar la nueva composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, expresando su agradecimiento especial a los coordinadores de las mismas por el esfuerzo adicional que ello supone: el Prof. Jorge Urbaneja Cillán (Grado en Derecho), Prof. Ana Belén Lucas Tobajas (Grado en Administración y Gestión Pública) y Prof. Francisco Ramos Moragues (Máster Universitario en Abogacía). El Prof. Jorge Urbaneja Cillán se ausenta de esta votación. La propuesta se informa favorablemente por todos los miembros de la Comisión.

En el tercer punto del Orden del día el Responsable del SGIC de la Facultad de Derecho, toma la palabra para informar con carácter previo a su aprobación por esta Comisión sobre algunos de los nuevos Procesos de Calidad que ha redactado para adaptar el SGIC de la Facultad de Derecho al nuevo mapa de Procesos de la UEX, en concreto:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Derecho (P/CL009_FD)
- Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Derecho (P/CL010_FD)

A pesar de estar en el orden del día el Responsable del SGIC de la Facultad de Derecho solicita someter a aprobación más adelante los siguientes procesos con el fin de contrastar los mismos con los agentes implicados antes de informar a esta Comisión:

	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 23ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de junio de 2015

- Proceso de gestión de prácticas externas de la Facultad de Derecho (P/CL011_FD)
- Proceso de reclamaciones de la Facultad de Derecho (P/CL012_FD)

Los dos procesos sometidos a aprobación se aprueban por unanimidad:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Derecho (P/CL009_FD)
- Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Derecho (P/CL010_FD)

En el **cuarto punto del Orden del día** no se producen ruegos y preguntas, por lo que, siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

ASISTENTES:

D. Alfonso Cardenal Murillo, Decano

D. Jorge Urbaneja Cillán, Coordinador de la Titulación Derecho.

Dª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro.

D. Calixto Merino García, representante del P.A.S.

D. José Miguel Martín Rodríguez, Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Secretaria de la Comisión.